

Educación superior: una oportunidad para enriquecer el hacer y el ser estudiantil

Higher education: an opportunity to enrich the doing and being of a student

Josefina Cristina Sánchez de Ita¹

Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México

Resumen

La educación es un derecho humano fundamental y un medio de emancipación que permite salir de la pobreza y desigualdad. Sin embargo, las instituciones educativas, especialmente las de nivel superior, enfrentan desafíos que requieren de modelos pedagógicos innovadores, que vislumbren propósitos que enriquezcan el hacer y ser de sus estudiantes y trasciendan la empleabilidad y la inserción laboral como objetivos prioritarios. Se delinea una propuesta desde el Modelo de Nussbaum para fortalecer capacidades en la población estudiantil de la Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México, ya que presenta un modelo pedagógico innovador y de vanguardia en el que convergen diferentes enfoques, entre ellos el aprendizaje basado en problemas y el del enfoque centrado en el estudiante, permitiendo la implementación de estrategias de enseñanza que pueden fortalecer las capacidades, facultades y recursos del estudiantado.

¹ Josefina Cristina Sánchez de Ita. Profesora e investigadora de tiempo completo de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México. Contacto: josefina.sanchez@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Palabras clave: Enfoque capacidades, desarrollo humano, educación superior.

Abstract

Education is a fundamental human right and represents a means of emancipation, which allows people to escape from poverty and inequality. However, educational institutions, especially higher-level ones, face challenges that require innovative pedagogical models that envision purposes that enrich the doing and being of their students and transcend employability and job placement as priority objectives. A proposal is outlined from the Nussbaum Model to strengthen skills in the student population of the Rosario Castellanos University of Mexico City, since it presents an innovative and avant-garde pedagogical model in which different approaches converge, including based learning problems and the student centered approach, allowing the implementation of teaching strategies that can strengthen the abilities, faculties and resources of the student.

Palabras clave: Capabilities approach, human development, higher education.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), plantea que la educación es un derecho humano fundamental y con posibilidades emancipadoras. Es un instrumento que permite a las personas emerger de la pobreza y la desigualdad, representando la oportunidad para transformar sus vidas (UNESCO, 2024). En 2022, este organismo determinó que los sistemas educativos requieren prepararse para los desafíos actuales: el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad, la acelerada revolución digital, la profundización de las desigualdades, el retroceso democrático, así como para los conflictos bélicos y, como se ha evidenciado en los últimos tiempos, la crisis hídrica que se vive en México.

Por ello, este organismo ha establecido realizar a nivel mundial un *contrato social* exhortando a *reimaginar* y dar forma a sociedades más pacíficas, justas y sostenibles a través de la educación. Al respecto, Silva y Mazuera (2019), afirman que la escuela tendría que contemplar las condiciones que garanticen no sólo la adquisición de conocimientos para la competitividad y productividad, sino es necesario que se configure como un escenario que prepare a las futuras generaciones para un mundo complejo y lleno de desafíos, quizá el mayor de ellos configurarse como una oportunidad para dar dignidad y significado a la vida de cada estudiante, permitiéndole descubrir y validar sus propios recursos y capacidades, estimulando su libertad de elección acerca de qué quiere *hacer* y quién quiere *ser*. Al respecto, Pérez et al. (2018) afirman que “*la integración y construcción de saberes en las instituciones educativas, deben constituirse como un medio de desarrollo con un amplio sentido social y personal*”.

En este sentido Araujo y Sartre (2018), sugieren reinventar e innovar día con día la oportunidad de formar y transformar futuras generaciones estudiantiles preparándolos para futuro que asegura ser complejo, tecnologizado y lleno de vicisitudes, y al mismo tiempo que les prepare como personas que fortalecen su ser, que desde la mirada de Fromm (1976), implica una forma de existir activa, en donde se hace un “*uso productivo de las propias facultades, talentos y riquezas de los dones que todos los seres humanos tienen*” (p. 50), pues como el mismo afirmó “*la gran promesa*” del sistema económico capitalista propende hacia el *tener*, sin conducir necesariamente a una vida de mayor felicidad y bienestar.

Pero ¿cómo lograr que los espacios educativos, particularmente los de nivel superior, incidan en la calidad de vida e impacten positivamente en las vidas de sus estudiantes? En este artículo se recuperan los planteamientos del enfoque de capacidades de Nussbaum (2012), y se delinear una propuesta que podría fomentarse en Instituciones de Educación Superior (IES) que trabajan con un enfoque de aprendizaje basado en problemas (ABP), posibilitando

que cada estudiante descubra y defina qué es capaz de *hacer* y quién es capaz de *ser*. Sin duda enfrentar sociedades complejas y cambiantes requiere de instituciones de educación superior con enfoques innovadores y de vanguardia, como el planteado en el modelo pedagógico de la Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México (URC), donde se priorice el fortalecimiento de las *capacidades* y potencialidades humanas y se apoye su libre expresión.

Desarrollo

El enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen (en Urquijo, 2014) y replanteado por Nussbaum (2012), involucra necesariamente al campo de la educación en todos los niveles, pero en mayor medida a la educación superior, ya que su propósito principal es formar y profesionalizar generaciones de estudiantes para incorporarse a un mercado laboral tecnologizado y cada vez más complejo. Al respecto Nussbaum (2011), afirma que *“se vive una crisis en materia de educación, faltando un análisis profundo de lo que ello implica, ya que los estados nacionales y sus sistemas de educación, están descartando de sus planes curriculares, asignaturas relacionadas con el arte y las humanidades”*.

Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos. El futuro de la democracia a escala mundial pende de un hilo (Nussbaum, 2011, p. 17).

Silva y Mazuera (2019), por su parte sostienen que el propósito de la escuela no tendría que reducirse a una perspectiva mercantilista que responde a un sistema capitalista y globalizador, en donde prevalece el interés de que sus egresados se empleen y produzcan a la socie-

dad. Si no que los espacios de educación superior, tendrían que representar oportunidades para formar profesionales de las diversas disciplinas permitiéndoles recuperar sus *capacidades*, es decir, sus *haceres* y *seres* valiosos. Según la perspectiva de Amartya Sen (citado en Giménez y Valente 2016), las *capacidades* representan oportunidades de florecimiento y enriquecimiento del propio *ser*, el reconocimiento de los recursos que se posee y de las propias potencialidades con la posibilidad de tener espacios para su despliegue.

El modelo de capacidades de Martha Nussbaum

Nussbaum (2012) recupera los planteamientos esenciales de Amartya Sen respecto al modelo de *capacidades* las cuales define como “las respuestas a la pregunta ¿Qué es capaz de hacer y de ser esta persona?” (p. 40).

Por otro lado, afirma que el crecimiento económico y político de una población específica, no necesariamente se traduce en un crecimiento personal y de bienestar de sus habitantes en áreas básicas como la salud, la educación y la integridad física. Propone atender las condiciones que permiten que las personas encuentren oportunidades para desarrollarse; sin embargo, señala que los estados nacionales y sus sistemas educativos, están anteponiendo una concepción de rentabilidad de las generaciones de estudiantes, dejando de lado su desarrollo personal el cual tendría que estar basado en la imaginación y en el pensamiento crítico. (Nussbaum, 2011).

Sostiene que existe una *crisis silenciosa* en los sistemas educativos dado que están poniendo en riesgo a las sociedades democráticas, priorizando la empleabilidad y competitividad, olvidando el significado de acercarse a otro ser humano y a su *alma*. Recupera a Tagore y Alcott (citado en Nussbaum, 2011), para separar este concepto de connotaciones religiosas; y más bien define *alma* como las facultades del pensamiento y de la imaginación que hace a nues-

tras relaciones humanas y complejas, en vez de meros vínculos de manipulación y utilización. Arguye que, si en una sociedad no se logra concebir nuestro ser persona y la de otros de esa manera, imaginando sus facultades internas del pensamiento y sus emociones, la democracia habrá fracasado, pues ésta se basa en mirar a los otros con respeto e interés, y no como meros objetos.

Se puede advertir que el enfoque filosófico de esta autora es ampliamente humanista e incluye a los animales no humanos, resaltando que tanto humanos como no humanos presentan *capacidades*, las cuales permiten el *hacer* o el *ser* de las personas. Por ello, las *capacidades* representan un conjunto de oportunidades para elegir y actuar en libertad. Así pues, se trata de un enfoque que respeta las facultades que cada persona identifica en sí misma y la autodefinen.

Otro aspecto que es vital en la perspectiva de Nussbaum es la posibilidad de evaluar la calidad de vida y la dignidad con la que viven las personas en las diferentes sociedades y cultura. Plantea una interrogante imprescindible en el momento de evaluar la dignidad con la que se vive “¿qué puede hacer y quién puede ser cada ser humano (y no humano) en el lugar donde habita y se desarrolla? La respuesta indicará el grado de dignidad con la que se vive”.

Por otra parte, su concepción ontológica y filosófica define a la persona como un fin en sí mismo, y no como un instrumento de otros o para otros. Plantea que necesariamente hay que mantener la interrogante de cuáles son las oportunidades de cada persona para luego entonces promover el despliegue de sus capacidades. (Nussbaum, 2012). Asimismo, esta autora ha puesto en el centro de la discusión temas de discriminación y marginación hacia las mujeres. Por tanto, su enfoque también “se ocupa de aquellas *fallas* o *fallas de las capacidades* que obedecen a la discriminación o marginación. (Nussbaum, 2012, p. 39) Señala como tarea prioritaria del estado, la responsabilidad de elevar la calidad de vida de las per-

sonas, considerando sus capacidades; y para ello la educación se convierte en una enorme oportunidad.

Capacidades combinadas

De acuerdo con Nussbaum (2012), las capacidades combinadas son las facultades que tiene cada persona y que es posible expresarlas porque hay condiciones políticas, sociales y económicas para ello. El contexto particular de cada persona es diverso y plural, por ello no podría hacerse una valoración de la calidad de la vida considerando parámetros estandarizados, sino que cada ser humano posee la libertad de elegir en función de sus capacidades y potencialidades.

Capacidades internas

Este tipo de *capacidades* Nussbaum (2012), las define como “*estados, rasgos, aptitudes entrenadas y desarrolladas que en muchos casos resultan de la interacción con el entorno familiar, social, económico e incluso político. Pueden ser, los rasgos de personalidad, la capacidad intelectual y emocional, el estado de salud, las habilidades de percepción y memoria*”. Comenta que una de las formas en que se puede apoyar el desarrollo de las *capacidades internas* es por medio de la educación, pero también atendiendo otros sectores como la salud y otros aspectos de las vidas individuales.

De acuerdo con esta autora, en una sociedad donde se vive con dignidad, convergerán ambas *capacidades*, es decir, las *capacidades internas* tendrán que interactuar con las *capacidades combinadas*, esto es, poder reconocer y definir las propias facultades, capacidades y elegir cuáles se van desplegando en el espacio social, comunitario y político para ser expresadas en el *hacer* de las personas. Por ejemplo, si en un espacio universitario se educa para

desarrollar un pensamiento crítico, habría que generar las condiciones para que todas las personas que conforman esa población, puedan expresar y dar rienda suelta a su perspectiva crítica cuando así lo elijan.

Reconocer capacidades es promover libertades

Si bien es una responsabilidad del estado y los gobiernos proveer las circunstancias y condiciones sociales, económicas y políticas que den la garantía de que las personas vivan con calidad de vida y dignidad humana, Nussbaum (2012), señala la existencia de capacidades centrales que se tendrían que reconocer y estimular. Algunas de ellas son: la vida de una persona tendría que ser de una duración *normal*, es decir, no morir prematuramente o debido a que no existan las condiciones mínimas deseables para su existencia; la salud física: implica tener una adecuada salud (incluyendo la reproductiva), contar con un lugar apropiado donde vivir y una alimentación saludable; la *integridad física* es poder trasladarse de un lugar a otro con seguridad, libre de amenazas o violencia. Disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y el poder elegir en cuestiones reproductivas; *control sobre el propio entorno*: (a) *político*, poder participar en las decisiones políticas que inciden directamente en la vida de las personas, ejercer libremente el derecho a la expresión y de asociación (b) *materia*, contar con bienes (tanto muebles como inmuebles), poder buscar un trabajo en igualdad de condiciones que las demás personas (c) *laboral* poder trabajar en ambientes donde las personas establezcan vínculos valiosos y sean tratados desde el reconocimiento a su persona.

Las instituciones educativas de nivel superior: escenarios para desplegar capacidades

Existen otras capacidades que el modelo de Nussbaum (2012) plantea y que pueden ser promovidas en espacios educativos de nivel superior con modelos innovadores y de vanguardia y que representan una posibilidad para desplegar *capacidades internas y combinadas*. Espacios que como menciona Araya (2008) tengan el propósito de brindar procesos educativos integrales, en los que la/el estudiante aprenda por medio de la práctica, en circunstancias y espacios reales enfrentándose a problemas también reales y en donde pueda incidir para transformar la realidad, tal como se señala en el capítulo II, artículo 8 en su fracción IX de la Ley General de Instituciones de Educación Superior (2021) respecto a los criterios que darán guía y orientación:

La excelencia educativa que coloque al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. (Diario Oficial de la Federación, 2021:6)

Desde esta forma de concebir el proceso educativo a nivel superior, la/el estudiante no sólo incorpora saberes, conocimientos, metodologías de trabajo, etc., sino que identifica y aplica habilidades, principios éticos y de humanismo que le forman como un profesional calificado, con un pensamiento reflexivo, complejo y crítico, que puede enfrentar de manera integral la realidad compleja que se le presentará a su egreso.

El modelo pedagógico de la Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México

El modelo pedagógico de la Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México, es un modelo innovador y de vanguardia en el que convergen varios enfoques, entre ellos el del aprendizaje basado en problemas (ABP), que ha demostrado favorecer el desarrollo de habilidades transversales, así como procesos de autorreflexión, autonomía, responsabilidad del propio aprendizaje, trabajo colaborativo, pensamiento crítico e incluso la retención de conocimientos en el corto y largo plazo. (Rodríguez et al., 2019, p. 11).

Este modelo pedagógico propone el abordaje por parte del estudiantado de problemáticas sociales complejas, ancladas a realidades también complejas y vigentes con el fin de ser estudiadas e investigadas, facilitando el descubrimiento por parte del estudiantado de sus propias *capacidades, potencialidades* y emociones “ya que el diseño pedagógico con el que se trabaja no sólo abarca la esfera cognitiva, sino también involucra distintos procesos afectivos que impulsan y provocan la actuación profesional, tanto de forma positiva (motivación), como negativa (inseguridad, vulnerabilidad) y que están vinculados al reconocimiento profesional, a la autoevaluación personal y a la evaluación institucional. (Gajardo, Ulloa, y Nail, 2017, citado en Herrera y Montero, 2021, p. 83).

En este sentido, al iniciar cada ciclo escolar, se presenta al estudiantado, una problemática social vigente y urgente de atender. Este es nombrado problema *prototípico* que de acuerdo con Herrera y Montero (2021), lo cual es una representación de una problemática compleja, social o profesional, de la realidad que favorece la movilización de recursos cognitivos y no cognitivos para su enfrentamiento. Aquél contiene dos criterios centrales:

- Definir detalladamente una serie de circunstancias (como el tiempo y el espacio físico) que facilitan el entendimiento de un problema complejo y real.
- Hacer referencia a aquellos factores que están relacionados con la etapa de generación de un enunciado y que inciden en su significado e interpretación. Esto supone que un mensaje depende de la sintaxis, de la gramática y del léxico, pero también del contexto.

La elección y desarrollo de cada *problema prototípico* corre a cargo del personal docente y es producto del trabajo colegiado en el interior de cada licenciatura, en el que las y los estudiantes de cada carrera, tienen la libertad de decidir una arista de dicha problemática presentada, la cual es nombrada como incidente crítico. De esta forma se involucra al estudiantado desde el inicio del ciclo escolar, para que trabaje colaborativamente y desarrolle a lo largo del semestre una propuesta creativa que permita lograr un producto o evidencia integradora, sea con fines preventivos brindando información a alguna población objetivo respecto a la problemática en particular; sea sensibilizando sobre algún tema proponiendo materiales de difusión, o bien, proponiendo alguna campaña innovadora y creativa, por ejemplo, la presentada en el ciclo escolar 2023-1 por parte de un grupo de quinto semestre de la licenciatura en psicología, cuyo objetivo fue sensibilizar y brindar elementos preventivos sobre el suicidio en el transporte público metro y que fue nombrada “Próxima estación: Esperanza”, impactando de manera contundente en la comunidad estudiantil.

En este sentido el modelo pedagógico de la URC si bien pretende dar respuesta a los desafíos del siglo XXI, también ha evidenciado que las estrategias de aprendizaje activas son efectivas cuando su propósito es promover el pensamiento creativo a partir de la interacción entre la investigación, la resolución de problemas y la interdisciplinariedad en entornos flexibles y abiertos para fomentar la autonomía de los estudiantes, la responsabilidad de su pro-

pio aprendizaje y el trabajo cooperativo (Wu, Siswanto, Solikin, 2018, citado en Herrera y Montero, 2021)

Por otra parte, existe otro enfoque que define al modelo educativo de la URC y es la perspectiva centrada en la/el estudiante, quien es considerado el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a quien se coloca en el centro con el propósito de identificar sus necesidades educativas, su forma o estilo de aprendizaje, por parte de la figura del docente quien se convierte en un facilitador y acompañante, interpelando a sus estudiantes no solo en procesos cognitivos y metacognitivos, sino movilizándolo su emocionalidad. Al respecto Rogers (1989), afirma que cuando las instituciones educativas a través de sus docentes, promueven procesos de aprendizaje que consideran lo cognitivo y afectivo-vivencial, y facilitan ese proceso, los resultados son mejores que en el aprendizaje convencional, “hay más imaginación en la resolución de problemas, el auto concepto mejora, la moral es más alta y el aprendizaje vivencial es más duradero en sus efectos” (p.160).

Los espacios educativos de nivel superior: una oportunidad para el desarrollo de las capacidades

El modelo de *capacidades* de Nussbaum (2012), es un modelo eminentemente humanista, que concibe a las personas poseedoras de recursos, facultades y potencialidades para el *hacer* lo que decidan en libertad, y también descubran y autodefinan quien pueden y quieren ser para sí mismos, más que para otros. Los espacios educativos representan una enorme posibilidad y oportunidad para fortalecer y/o estimular algunas de las capacidades centrales planteadas por Nussbaum (2012).

La escuela puede desarrollar la capacidad del alumno de ver el mundo desde la perspectiva del otro, en especial de ver aquellas personas que la sociedad suele repre-

sentar como “objetos” o como seres inferiores... Puede enseñar la capacidad de sentir un interés genuino por los demás, sea que estén lejos o cerca...la escuela puede enseñar contenidos reales y concretos sobre otros grupos raciales, religiosos o sobre las personas con capacidades diferentes, a fin de contrarrestar los estereotipos y la repugnancia que suele acompañarlos...la escuela puede promover activamente el pensamiento crítico, así como la habilidad y el coraje de expresarlo, aunque se disienta de los demás. (Nussbaum, 2010, p. 74).

En este orden de ideas, identificar en el estudiantado las *capacidades* que le permitan el *hacer* y el *ser* es una tarea vital de instituciones de educación superior con modelos pedagógicos innovadores como el de la Universidad Rosario Castellanos. A continuación se recuperan algunas *capacidades centrales* propuestas por Nussbaum (2012) y se delinea una propuesta de acciones sustantivas por parte del personal docente en instituciones de nivel superior que tengan un enfoque de aprendizaje basado en problemas y centrado en el estudiante como el que tiene la URC: *la capacidad de sentir, imaginar y pensar*.

Nussbaum (2012) plantea que la educación es una alternativa para poder utilizar los sentidos, imaginar y razonar de un modo *verdaderamente humano*. En este sentido, se propone que, en el proceso de abordaje de Problemas prototípicos, el papel docente, sea más bien de facilitador de los siguientes procesos respecto de sus estudiantes: (1) la identificación, expresión y gestión de sentimientos surgidos respecto a la problemática prototípica planteada, es decir, facilitar la capacidad de vivir los propios sentimientos, reconociéndolos, nombrándolos y/o gestionándolos, validando su derecho a disentir, con la oportunidad de poder acordar y negociar; (2) facilitar la identificación de la experiencia de vida de cada estudiante frente a dicha problemática, para acompañarle y validar la misma, para lo cual Bedacarratx (2007) propone la conveniencia de identificar aspectos de implicación y de ética. Por tanto, es indisoluble a la tarea de intervenir en la problemática prototípica, el análisis de la implica-

ción, “*comprender no sólo la propia posición y los vínculos con el objeto de estudio, sino también con el terreno en donde se le aborda*” (p.57).

En este orden de ideas, se podría solicitar un relato escrito por parte de cada estudiante, explicitando lo que piensa, lo que sabe del tema, sus temores, sus acercamientos a la problemática desde su propia experiencia o desde la experiencia de personas cercanas en su contexto familiar y social. Por ejemplo, si la problemática se relaciona con las adicciones, sería importante que cada estudiante clarifique su postura frente a ello y evitar que se generen implicaciones no controladas. (Fernández, citado en Bedacarratx, 2007)

Otra capacidad citada por Nussbaum (2012) es aquélla que propone retomar durante el proceso de abordaje del *problema prototípico la capacidad de afiliación*. Esta autora afirma la importancia de reconocer a los otros como valiosos, mostrar interés en ellos, participando en actividades en donde se interactúe socialmente, tratando a los demás con respeto, reconociendo su valía. Esto podría ser facilitado y promovido también por la figura del docente, reconociendo y validando en sus estudiantes la creación de vínculos de afecto, afiliación y cariño que establece con sus pares. Posibilitar el reconocimiento de sentimientos que son considerados “negativos”, pero que en todo vínculo humano surgen tales como el enojo, la frustración, la desilusión. Nombrarlos, validarlos, gestionarlos y trascenderlos, permitirá profundizar los vínculos afectivos que se forjan con la convivencia al pasar del tiempo.

La imaginación forma parte de las capacidades centrales que propone Nussbaum (2012). Al respecto, sostiene que “*la lógica y el conocimiento fáctico no alcanza para que los ciudadanos se relacionen bien con el mundo que les rodea*” (Nussbaum, 2010, p. 131). *La imaginación narrativa* la define como *la capacidad de imaginarse cómo sería estar en el lugar del otro, interpretar con inteligencia el relato de esa persona y comprender sus sentimientos, deseos y expectativas*. Sostiene que *el cultivo de la comprensión es un elemento clave consi-*

derado en las mejores y modernas concepciones de la educación para la democracia, que si bien esta capacidad debe generarse en el seno de la familia, las instituciones universitarias tienen un papel esencial, las cuales deben adjudicar un rol protagónico a las artes y a las humanidades en el programa curricular, cultivando un tipo de formación participativa que active y mejore la capacidad de ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano (Nussbaum, 2010, p.132)

Al respecto Vigostky (2006), sostiene que todos los seres humanos tenemos la capacidad de crear a partir de nuestras experiencias previas:

El cerebro no solo es un órgano capaz de conservar o reproducir nuestras experiencias pasadas, sino también es un órgano combinador, creador, capaz de reelaborar y crear con elementos de experiencias pasadas, nuevas normas y planteamientos. A fin de cuentas, *“la imaginación, como base de toda actividad creadora, se manifiesta por igual en todos los aspectos de la vida cultural, haciendo posible la creación artística, científica y técnica”* (Vigotsky, 2006. p. 13).

Retomando a Nussbaum (2010) y a Vigotsky (2006) resulta de gran importancia en el proceso de abordaje del *problema prototípico*, la recuperación de las experiencias y aprendizajes previos de cada estudiante respecto al tema o a los temas con el fin de crear andamiajes, que permitan la comprensión y/o intervención creativa e innovadora, reconociendo el punto de vista de los demás como valioso y respetable.

El Juego. Nussbaum (2012) sostiene que *“la capacidad de reír, disfrutar y jugar, forma parte de las capacidades centrales de los seres humanos y no humanos”*. En 2010, esta autora retomó los planteos de Donald Winnicott, psicoanalista inglés, quien atendió a una variedad de niños, y su experiencia en la clínica le ayudo a concluir que el juego tanto en la primera in-

fancia como en la vida adulta, permite experimentar la otredad de una manera menos directa y amenazante, adquiriendo de una forma más práctica la empatía y la reciprocidad:

La presencia del otro, que a veces puede percibirse como una gran amenaza, mediante el juego se transforma en una fuente de placer y curiosidad, lo que a su vez contribuye con el desarrollo de actitudes sanas en la amistad, en el amor y más adelante en la vida política. (Nussbaum, 2010, p. 136)

En este sentido existen estudios que han mostrado que el juego en espacios escolares, como estrategia en la que se implementen mecánicas de juego en entornos que no son para ello, resulta ser una metodología que fortalece la motivación, el esfuerzo y la cooperación entre otros, dentro del ámbito escolar. (Prieto, 2020).

Por su parte Ortiz et al. (2018), arguyen que “en su implementación habrá que tener claridad de que la gamificación es mucho más que aplicar un juego, ya que debe de tenerse muy claro los objetivos y una vez aclarados plantear normas del proceso, lo que conlleva una planeación profunda”.

Conclusiones

Los espacios educativos, en todos los niveles, pero sobre todo los de nivel superior, atraviesan por una crisis silenciosa desde la perspectiva de Nussbaum (2011), ya que los estados nacionales y sus sistemas educativos han priorizado y respondido a un sistema económico capitalista y globalizante en donde se prioriza la rentabilidad y empleabilidad de sus egresados, dejando de lado, sus facultades y capacidades humanas que le permiten no solo el hacer, sino también el poder ser. Desde los planteamientos de Nussbaum (2010, 2012) una sociedad en la que no se conciba a la otredad en sus facultades o capacidades internas de

pensamiento y emocionalidad, ponen en riesgo la democracia la cual encuentra su sostén en el respeto e interés del otro y no en la manipulación y utilidad del otro.

En este sentido, las universidades son espacios que representan una gran oportunidad para fomentar las capacidades internas y centrales desde los planteamientos del modelo humanista de Nussbaum. En especial aquellas con modelos pedagógicos innovadores y de vanguardia, como el que retoma la Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México, teniendo el enorme desafío de formar a sus egresados de manera integral, estimulando el desarrollo de sus capacidades en lo académico e intelectual, y también en sus capacidades humanas. El modelo pedagógico basado en ABP en el que se presenta un problema prototípico al inicio de un ciclo escolar, facilita la implementación del modelo de capacidades de Nussbaum, el cual resulta eminentemente humanista en donde se prioriza la estimulación y desarrollo de capacidades centrales propuestas por la autora como la de sentir, pensar, imaginar, de afiliación y de juego, las cuales pueden ser fortalecidas y acompañadas por la figura del docente. Así mismo, el acercamiento al arte y a las humanidades, en el proceso formativo, sin duda permitirán la comprensión de una otredad, alejando el individualismo y narcisismo desde el cual se ve a los demás como objetos para ser manipulados y usados. Las instituciones universitarias se enfrentan a enormes desafíos frente al mundo convulso y complejo en el que se vive, por ello tendrán que formar no sólo para la empleabilidad y la productividad, sino para ser una oportunidad para el despliegue de capacidades, recursos y facultades que cada estudiante posee. Finalmente, el papel docente cumple una función vital de facilitación y acompañando procesos de formación y transformación en el estudiantado, fortaleciendo capacidades que involucren áreas no solo cognitivas, sino de gestión emocional, dejando atrás el papel de explicador al papel de facilitador y acompañante.

Referencias

Araujo, U y Sastre, G. (2008) *El aprendizaje basado en Problemas: Una nueva perspectiva de la enseñanza de la Universidad*. España, Gedisa.

Araya, I. (2008). La formación dual y su fundamentación curricular. *Educación*, 32(1), pp. 45-61. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44032105.pdf>

Bedacarratx, V. (2007). Implicación e intervención en la investigación social. *TRAMAS. Subjetividad Y Procesos Sociales*, (18/19), pp. 153-170. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.-php/tramas/article/view/333>

Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación Superior (2021). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0

Fromm, E. (2000) *Del tener al ser*. España, Barcelona

Giménez, C. y Valente, X. (2016) Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. *Provincia*, núm. 35, pp. 99-149. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55548904005.pdf>

Herrera y Montero (2021) *La hibridualidad en educación superior*. En https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/publicaciones/libros/csociales/Hidridualidad_b.pdf

Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué las democracias necesitan de las humanidades*. Katz editores.

Nussbaum, M. (2011). La crisis silenciosa. *Signo y pensamiento*. Vol. XXX, núm.50. pp. 16-22. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038001.pdf>

Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. España, Paidós

Ortiz y cols. (2018) Gamificación en educación: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Educ. Pesqui.* v. 44, 2018. DOI:

<http://dx.doi.org/10.1590/S1678-4634201844173773>

Pérez, Z., Mercado R., Martínez P., Mena Hernández, M, y Partida JA. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 847-870. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371>

Prieto, J.M. (2020) Una revisión sobre gamificación, motivación y aprendizaje en universitarios. *Universidad de Salamanca*. 32, 1, en-jun, 2020, pp. 73-99. <https://doi.org/10.14201/teri.27153>

Rodríguez, G., Pérez, N., Núñez, G., Baños, J. y Carrió, M. (2019). Developing creative and research skills through an open and interprofessional inquiry-based learning course. *BMC Medical Education*. 19 (1),p.134. <https://bmcmmededuc.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12909-019-1563-5>

Rogers, C. (1989). ¿Puede abarcar el aprendizaje ideas y sentimientos? En: *La persona como centro*. C. Rogers y R. Rosenberg (Ed.) (pp. 161-180) España: Herder.

Silva, W. H. y Mazuera, J. A. (2019). ¿Enfoque de competencias o enfoque de capacidades en la escuela? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412019000100117

UNESCO (14 de octubre del 2022) Que debe saber acerca del derecho a la educación. En <https://www.unesco.org/es/right-education/need-know>

UNESCO (30 de enero del 2024) El trabajo de la UNESCO en el ámbito de la educación.
<https://www.unesco.org/es/education/action>

Urquijo, M. (2014) La teoría de las capacidades de Amartya Sen (2014) *Edetania: estudios y propuestas educativas*. págs. 63-80. https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/publicaciones/libros/csociales/Hidridualidad_b.pdf

Vigotsky, L. (2006). *La imaginación y el arte en la infancia*. México: Coyoacán.